

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

Precios de suscripción

AÑO III

En Tortosa, al mes.... 0'50
Fuera, trimestre.... 1'50
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

Tortosa 15 de Marzo de 1900

Puntos de suscripción

En la REDACCION, calle del Replá, número 3, donde se dirigirá la correspondencia.
En la ADMINISTRACION, librería de José María Bernis, Puente de Piedra, 1.

NÚM. 21

LA PRENSA LOCAL

EL ACABÓSE

No hace mucho tiempo que por encargo se publicó en un diario de la capital un artículo ó correspondencia en el que se ocupaba de la prensa local; el autor demostró estar dejado de la mano de Dios, como la mayoría de los mortales. Tenemos el pleno convencimiento de que ningún compañero en la prensa pondrá en tela de juicio nuestra más arraigada sinceridad en nuestro modo de argumentar.

Se nos podrá tachar por un momento de apasionados al tratar de defender nuestros ideales, nuestro modo de sentir y pensar; pero jamás, nunca, cuando con la entereza que nos caracteriza reprobamos ó aplaudimos asuntos que puedan afectar al bienestar y prosperidad de nuestra comarca.

Ha habido diario local, que dejándose en un rincón de su redacción la historia política de nuestros antiguos y consecuentes correligionarios, ha querido zaherir por medio de frases rebobuscadas; el amor propio de algún amigo nuestro; calumnia que no hemos consentido ni hemos de consentir, máxime si creemos que el amigo ofendido no es merecedor á tal exabrupto.

Otros han emponzoñado sus columnas internándose en lo más íntimo de las familias, cuanto maldad y despreocupación albergan las almas que á tanto se han atrevido!

Y la mayoría, como decimos antes, de la prensa local, no ha reflejado ni el más mínimo átomo de sinceridad.

Triste es confesarlo, todo por la política; no se acuerdan del día de ayer, hoy por sus concupiscencias y celos mal reprimidos convienen en destrozar al que ayer aplaudieron, lo destrozan y vayan por otro.

Al que no se amolda al capricho de un caciquillo cualquiera procuran dejarle maltrecho y ¡ay de él! si por una de aquellas desgracias tiene algo que ocultar, no se entretienen, al día siguiente y con letras de grandes caracteres sale á la publicidad.

De esa pequeñez de alma, hemos sido nosotros los primeros ahora y siempre, de condoler-nos; en casinos y reuniones lo hemos deplorado.

Existe en la prensa local mayor mal si cabe: la falta de compañerismo. Basta que un colega local inicie un pensamiento, los demás no tan solo no lo aplauden sino que se mofan y hacen esfuerzos titánicos para que no resulte y se pierda antes de nacer.

Y resultaría el nunca acabar y es la verdad pura y neta. La prensa local ha optado siempre por el escándalo y las frases gordas, y el público que la lee, que cuasi siempre es el mismo, gusta y saborea lo que tendrían que despremiar.

Procuremos por todos los medios que estén á nuestro alcance desterrar lo malo y lo inculto y evitaremos que fuera de Tortosa, la prensa local sea leída con el más profundo desprecio.

Luis Bonavida.

Tortosa 13 Marzo 1900.

No conocemos en la historia política de España, desde la muerte de Fernando VII hasta la fecha ninguna situación política semejante á la actual, presidida por el señor Silvela.

En el país, cuanto vive y alienta, todos los intereses que se desenvuelven paralelos en el sentido de la civilización, expresión indudable del carácter expansivo y modernista de estos tiempos, están virtualmente sublevados contra la situación imperante, en protesta viva y enérgica con vehementes deseos de quebrar los antiguos moldes incapaces de contener el germen de nuevas y sucesivas manifestaciones de la existencia de este pueblo, deseoso de romper las ataduras de un pasado exuberante de prejuicios, imbecilidades, vergüenzas y humillaciones.

Protestan los intelectuales, los hombres de estudio, avergonzados de ver que los Pirineos se levantan como infranqueable muralla de la China entre Europa y España.

Protestan las clases que dedican al trabajo toda su actividad; los capitalistas, por el sinnúmero de impuestos vejatorios é injustos con que la Hacienda les acosa; los obreros, por el engaño manifiesto, hipócrita, con que se les brindan leyes incompletas, de aplicación dudosa, llenas de promesas sin garantía alguna en cuanto llegue la ocasión de hacerlas efectivas.

Protestan las regiones más importantes de España, no ciertamente porque persigan el objetivo de atentar á la integridad de la patria, porque en el fondo real de esas protestas regionales y por esto encuentran algún eco los catalanistas en esta tierra, existe considerable cantidad de disgusto, de rebeldía, contra las humillantes imposiciones del poder central, demasiado invasor, tutor absorbente y abusivo de todas las iniciativas, hasta un extremo de jacobinismo tan insensato y menguado, que cuantos sienten en provincias la conciencia de su propio valer y de su honradez, se apartan del señor Silvela y del señor Sagasta, huyendo de la vergüenza y del rebajamiento que impone la política imperante.

El regionalismo es un engendro del caciquismo y del clericalismo. Esos pretores irresponsables y audaces que en provincias ostentan la representación de Silvela y de Sagasta, han acabado con la paciencia de todas las gentes honradas. Los hombres de bien no quieren continuar sujetos á esas pandillas de aventureros, que explotan al país, á cambio de unas actas falsificadas ó robadas el día de las elecciones.

Y ese descontento de todas las clases sociales lo avivan y lo fomentan por bajo mano los clericales, ensotanados ó sin sotana, todas esas órdenes religiosas protegidas por la restauración, muy afectas á las clases ricas á las cuales dirigen y educan, infiltrando en sus conciencias los venenos más activos y mortales para la moderna civilización.

Esos clericales se mofan descaradamente de la prudencia patriótica de los demócratas y republicanos españoles. Dijeron éstos, hace algunos

años, que por no provocar una tercera guerra civil, convenía conservar el concordato y el presupuesto del clero. Pero éste con su conducta, y sus corifeos, amontonan tal cantidad de imprudencias, que los liberales, los demócratas y los republicanos, en vista de las invasiones avasalladoras del clericalismo se habrán de preguntar, si ha sonado la hora de poner punto final á tanta sensatez y á tanta prudencia.

Lucharon nuestros abuelos por la cuestión dinástica; habremos de luchar nosotros, si no queremos morir aplastados por el clericalismo, por el imperio de la razón y de la libertad.

A estos extremos, haciendo de España única excepción en Europa, nos han conducido hombres tan ineptos y descreídos como Silvela y Sagasta.

Por fortuna el país se ha apercebido, gracias á las tremendas catástrofes ocurridas en las colonias españolas. Y es preciso alentar al país en su protesta, orientándole en el sentido del progreso, demostrándole que, por viejo y podrido, es indispensable acometer con valor, con energía, con heroica firmeza la destrucción de la obra sostenida por esos partidos que nos arruinan y deshonoran.

Urge una nueva constitución del país; acabar con esos negocios infames del monopolio de la riqueza pública; apartar del Estado á todas esas clases que no trabajan ni producen; sacar el crédito nacional de manos de los agiotistas, de esos agiotistas que llevan al juego escandaloso de la Bolsa los grandes capitales, en tanto que la agricultura agoniza tiranizada por la usura, y la industria irá feneciendo por la lenta y definitiva pérdida de los mercados consumidores.

El Estado, el Gobierno del señor Silvela, aplicando el criterio socialista más brutal que se conoce, aumenta los tributos y los impuestos, gravando hasta el aire que los españoles respiramos.

Pero ya se tocan los efectos de esos empeños demolidores del partido gobernante. Moralmente está sublevada contra el señor Silvela toda la España que piensa y trabaja honradamente. Y vendrá el estallido, provocado por todos, por los que triunfan y por los que aparecen en derrota, por los privilegiados que abusan de sus privilegios y por los pacientes desgraciados hartos ya de la asquerosa explotación á que les condena la audacia de los restauradores y la intolerancia de los insaciables clericales.

Sépalo todo el mundo; estamos muy cerca del acabóse.

E. C. C.

(De La Publicidad).

La herencia en favor del alma

En París vino á consultarnos un notario francés sobre la inteligencia de la cláusula de un testamento que había recibido de Sevilla. Por aquella cláusula instituía el testador heredera su alma. Debe haber aquí error, decía el notario, porque como ha de ser heredera un alma que no vive

ya en el mundo? Le explicamos lo que esto significaba. Quedó un rato en suspenso, nos miró de hito en hito y exclamó estupefacto: mucho había oído hablar del fanatismo en España, nunca de institución tan extravagante.

Esa extravagante institución subsiste, por desgracia, y merece el favor de nuestros hombres públicos. Se acaban de discutir en las Cortes los derechos reales, y al paso que sobre la transmisión de bienes por herencia á favor de deudos y extraños sube la escala del 1 al 13 por 100, en las hechas á favor del alma no sube sino al 5.

¡Pásmense nuestros lectores! Hubo, sin embargo, en el Congreso quien encontró impío que se pusiese derecho alguno sobre ese raro género de herencias. Mermar, aunque no fuese más que un centímetro, herencias que tuviesen por objeto la bienaventuranza, era, á sus ojos, el mayor de los delitos. ¿Estará entonces á precio el destino de las almas? ¿No podrá un alma salir del purgatorio porque le falten centímetros ó porque le sobren y se los disminuya el Estado? ¡A que de aberraciones conduce la religión católica!

No es el dinero sino los sufragios los que llevan al cielo, es muy posible que se nos diga. Resulta de todas maneras, que hay tarifa para subir al Paraíso: tantas ó cuantas misas, tantos ó cuantos funerales y aniversarios. La aberración es la misma: los sufragios se los paga, y dentro de lo que se deja para herencia del alma podrá suceder que no haya los de la tarifa.

Posible será también que suceda lo contrario. Como hizo observar el Sr. Bergamín, de nada han de servir los sufragios á las almas que desde luego vayan al cielo ó al infierno. ¡A las que vayan al cielo, porque no pueden ya conseguir más de lo que alcanzaron; á las que vayan al infierno, porque del infierno no se sale: *nulla est redemptio*. Y los que vayan derechamente al cielo han de ser forzosamente muchos, pues muchos son los que mueren con la absolución del sacerdote y aun con la bendición del Papa, también puesta á tarifa.

Después de todo, nuestra nación es bienaventurada. Bienaventurados, dice el Evangelio, son los pobres de espíritu, porque de ellos será el reino de los cielos.

F. Pi y Margall

Un demente

—¿Que es de tí, chico?—le pregunté.—No se te ve por ninguna parte. Para dar contigo hay que venirte á buscar á esta tienda de Aquiles, á donde te has retirado como los cenobitas al yermo.

Se levantó, se aseguró de que nadie nos escuchaba, cerró cuidadosamente la puerta, y volviéndose á mí, díjome con aire lleno de misterio:

—Me ocurre una gran desgracia. Solo á un amigo como tú la confesaría. ¡He perdido el juicio!

—¿Que tontería!—exclamé.—¿De dónde ha podido venirte tan extraña imaginación? ¿No comprendes la contradicción que encierra? Ningún loco dá en la manía de imaginarse que lo es. El loco que conociera su locura ya no era loco.

—Es un error—replicó.—Hay un delirio razonante que es el que yo padezco. ¿Cómo llamarías tú al que en todas las cosas, sin excepción alguna, pensara de una manera diferente de cómo piensan los demás.

—Le llamaría raro, estrambótico, excéntrico extravagante....

—Originalidad, extravagancia, manía, demencia, ¿que son sino los términos de serie? ¿Es otra cosa la vesania más que la incoherencia de las ideas que nos pone en pugna con el sano sentido común?

—¿Y en qué consiste tu perturbación?

—Mi perturbación consiste en encontrar racional á lo disparatado y lógico á lo absurdo. La dialéctica hacen bancarrota en mi cerebro. Entre el principio y la consecuencia mi entendimiento sufre extravío. Adolezco de una dislocación del silogismo. ¿Lo entiendes ahora?

—Menos que antes.

—Lo entenderás en cuanto te haya puesto algunos ejemplos.

—¿No es evidente que los hombres públicos que han regido los destinos de España de veinticinco años á la fecha son los principales causantes de su ruina y abatimiento? La opinión pública así lo ha estimado y yo con ella. Pero la opinión sensata ha sacado en consecuencia que era preciso confiar la regeneración de la patria á esos mismos hombres que la perdieron. Yo, como estoy loco, les hubiera hecho expiar su crimen, les hubiera arrojado á escobazos. Ya ves que mi demencia no está tan pacífica como parece, y tiene sus accesos de furiosa.

Todo el mundo conviene en que la ignorancia nos ha llevado al abismo. Los cuerdos infieren de aquí que es necesario dejar indotada á la instrucción pública, consentir que los maestros sigan muriéndose de hambre y confiar al marqués de Pidal la dirección de la enseñanza. Yo, en mi frenesí, hubiera hecho mil despropósitos. Hubiera sacado de la tierra doscientos millones al año para consagrarlos á esta primordial atención. Hubiera traído del extranjero maestros que nos desasnaran. Hubiera enviado á Europa millares de pensionados para que allí lo aprendieran todo desde las más altas especulaciones filosóficas hasta el arte de fabricar quesos. Dios sabe hasta qué punto me hubiese arrastrado mi delirio.

Los yankees herejes nos sentaron las costuras á los ortodoxos españoles. De este hecho los discretos han sacado la moraleja de que para evitar la repetición de males tamaños, es indispensable perseguir la herejía y el libre pensamiento, extremar las exterioridades de la devoción y meterlos en la frailocracia hasta el cogote. Yo habría pensado que urgía hacer con la Edad Media un corte de cuentas y plantarnos de un salto en el siglo XX.

La sociedad española tenía que transformarse de arriba abajo. Una revolución completa, total, absoluta, se hacía indispensable. Como nada debía conservarse vinieron los conservadores. Es la lógica de los cuerdos. Yo, insensato, lo entiendo de otro modo. Para hacer una revolución, habría apelado á los revolucionarios. Para transformar la sociedad de arriba abajo, hubiera echado mano de los radicales. ¡Mira tú que disparate! De prevalecer mi manía nos hubiésemos perdido, entre otras buenas cosas, los presupuestos de Villaverde.

Y así en todo. Mi lógica se dá de bofetadas con la de los demás: Ellos y yo pensamos á contrapelo. ¿Hay dudas acerca de la culpabilidad de los condenados en Montjuich? Lo mejor, según la sensatez, es no aclarar esas dudas. ¿Estiman las Cámaras de Comercio que del régimen actual derivan todos nuestros males? Lo que procede en razón es declararse neutral entre este régimen que ha perdido á España y otro que pudiera salvarla. ¿Juzgan los republicanos que su espantoso fracaso es efecto de su desunión? Lo oportuno, lo que demanda el buen juicio, es seguir como hasta aquí, tirándose los bonetes... Y yo erre que erre, pensando todo lo contrario.

—Pues mira—le dije,—en ninguno de los ejemplos que has citado encuentro el menor síntoma de la enajenación mental de que dices adolecer.

—¿Cómo qué no?—gritó colérico mi amigo.—¿Pretendes, por ventura, que crea que todo el mundo ha perdido aquí la chaveta, y que yo soy el único, ó poco menos, que conserva uso de razón?

Alfredo Calderón.

Los desahucios

Dice la proposición presentada á las Cortes por el Sr. Muñoz Rivero:

«Artículo único. En los juicios de desahucio por falta de pago, que se tramiten en los Juzgados municipales, las costas que se devenguen no podrán nunca exceder del 25 por 100 del importe de una mensualidad de alquileres de la habitación á que el desahucio se refiera, ni en caso de apelación, del 7 por 100 las del Juzgado de primera instancia ni tampoco exceder las costas del lanzamiento de una cuarta parte del alquiler mensual, reduciéndose los derechos de arancel, caso de exceder de dichos tipos, con el debido prorrateo entre los funcionarios que hayan de percibirlos, según está preceptuado respecto á los juicios verbales.»

Algo es algo y realmente debe aplaudirse al Sr. Muñoz Rivero por sus iniciativas, porque aquí ¿quien se acuerda de los pobres?

Pero ese *algo* que el diputado que se cita quiere llevar al cuerpo de la ley no es lo bastante ni siquiera es lo justo.

No es equitativo ni humano que á quien no tiene que comer, ni dinero para pagar la casa y se le pone el jergón en medio de la calle, se le arrebatase el jergón mismo como medio de satisfacer al procurador que demandó, al juez que mandó echar y al alguacil que puso en la calle al inquilino.

Al contrario; vuestra feroz ley de inquilinatos toda hecha en beneficio del casero, debiera reformarse en el sentido de conceder más plazo al infeliz que por falta de pago se ve arrojado de su habitación. Y aún más; no cobrar costas. Y aún más; en lugar de tener los trastos del desahuciado algunas horas en medio del arroyo para llevarlos luego al *spoliarium* del depósito municipal, debieran tener los municipios locales donde provisionalmente se alojara con su ajuar el padre, la madre, los hijos que de pronto se ven sin casa, sin albergue.

No crean por esto los burgueses que nadie iba á no pagar la casa por irse á otra vivienda gratuita.

No hay nada que avergüence tanto como ser arrojado de la finca en que se vive; y bien puede creerse que quien al caso del desahucio y recibir el socorro municipal llegara sería porque, en efecto, hallábase en una situación miserable y extrema.

Crónica

Del sinvergüenza *El Estandarte Anticatólico* del sábado 10 del actual recortamos el siguiente suelto:

«Hoy, á las nueve de la noche, en un círculo Republicano de Barcelona, un orador ó lo que sea, dará una conferencia ó una *lata* acerca del tema: «Rehabilitación del partido republicano.» De manera que ya conocen ellos mismos que necesita rehabilitarse. ¡Y tanto!»

De tragaderas hacíamos á la gente del *Estandarte*, pero por fin vemos que son del fuste de los que se marcharon á Roquetas en busca de un negocio, al par que ruin y asqueroso, redondo.

Con esa gentezuela pasa lo que con las horizontales, que cuando riñen con una mujer honrada, aquéllas lo primero que hacen es deshonorar á ésta.

Sin embargo, nosotros podemos afirmar que el orador que dió la conferencia en un círculo republicano no cobraría ni un centímetro para dar una *lata* como descaradamente dice *El Estandarte*.

En cambio para dar LATAS fenomenales se pintan solos los francmasones del papelucho tantas veces dicho, y sino allá van pruebas.

Dícese, ¿y quien lo va á negar?, que los fantoches del *Anticatolico* hace años cobran momios que pagan los infelices padres que tienen la desgracia de tener que mandar á sus hijos á cierto centro clerical y que con el desparpajo propio de hombres sin conciencia, en vez de explicar las lecciones diarias á sus alumnos, se entretienen en explicar los robos y crímenes que cometían cuando la última guerra carlista.

Ya ven pues los carcas del *Estandarte* la diferencia que media entre una lata y otra. La del orador de Barcelona que al fin y al cabo no enculcaba á los que le oyeron el asesinato y el robo y la de los hojalateros del *Estandarte* que además de robar el dinero del prógimo, inculcan á la juventud lo que de seguro no está en los textos y sí en la mente de las fieras que hoy volverían al campo para continuar la deshonra de esta empobrecida España.

Diputación Provincial

A las tres y media de la tarde del lunes, dió principio la sesión extraordinaria convocada por el señor Gobernador civil, bajo la presidencia del señor Querol, y con asistencia de los señores Magriña, Guasch, Cañellas, Caballé, Montaner, Castells, Esplugas, Ballester, Ribás y Merolés.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior tomaron los siguientes acuerdos:

Fueron aprobados varios acuerdos interinos adoptados por la Comisión provincial.

También fué aprobado por unanimidad el proyecto del presupuesto adicional presentado por la Contaduría.

Se acuerda declarar nulo el nombramiento del Sr. Queralt, como agente recaudador de la Diputación, sin perjuicio de exigirle las responsabilidades convenientes al cumplimiento de su contrato.

Acordóse de conformidad al dictámen de Contaduría respecto las reclamaciones presentadas por los Ayuntamientos de Constantí, Selva y Barabar, respecto al agente recaudador Sr. Queralt.

Se nombra una Comisión compuesta de los Sres. Querol, Guasch, Cañellas y Vice-presidente de la Comisión provincial, para que en el término de 20 días, dictámen respecto las bases que consideren justas, á fin de subastar nuevamente la recaudación del contingente provincial ó bien otro medio, caso que no diese resultado la subasta.

Aprobóse la proposición ordenando al señor Jefe de Caminos, para que dentro el plazo de veinte días presente un dictámen con respecto al restablecimiento de los peones camineros y al propio tiempo medios de procurar la conservación de carreteras.

Después de darse caracter efectivo á todos los acuerdos, levantóse la sesión.

Con nosotros creía el público en general, que el alumbrado eléctrico mejoraría desde el momento que se había constituido una nueva Sociedad para facilitarlo, mayormente, cuando se aseguraba que el fluido sería producido por medio de un motor de mayor potencia, como es el salto de agua del Azud de Cherta.

Todos nos hemos equivocado, pues si malo era antes, peor es hoy, de tal modo, que podemos asegurar que si dentro de muy poco, no se mejora, algunos abonados tienen intención de dejarlo, pues no tan solo es imposible leer ó escribir con dicha luz, si que resulta al propio tiempo, mala y cara, y al precio que se facilita podría ser inmejorable.

Trasladamos estas impresiones á la Sociedad explotadora en bien suyo, por si quiere atenderlas.

En atenta circular nos participa la señora viuda del que en vida fué nuestro particular amigo don Francisco Canivell Sala, que como única heredera del finado, ha acordado continuar el negocio al que venta dedicándose su difunto esposo, bajo el nombre social *Vda. de F. Canivell Sala* confiando poderes á su señor hijo don Francisco Canivell Curto.

No dudamos gozará la nueva razon social de los mismos progresos mercantiles de su Sr. esposo.

El *Correo de Tortosa* del martes dedica cerca siete columnas á la inserción de un *Plan de Gobierno Carlista*.

El inocente colega sin duda no recuerda que todos esos planes son como levantar castillos en el aire.

¡Que bien se le puede aplicar aquella conocida copla!

«Un estudiante gallego
pretendió pintar el sol
y de hambre que tenía
pintó un pan de munición.

Podemos afirmar que la compañía ecuestre gimnástica del señor Feijóo cuyos llamativos carteles se habian fijado ya, por ahora no viene.

En el Teatro Principal debutará la *Compañía de Novedades Casnell* que cosecha grandes y merecidos aplausos en la actualidad, en el Teatro Fortuny de Reus; y en la Plaza de Toros según rumores, se presentará una colección de fieras.

En San Carlos de la Rápita ha contraído matrimonio la señora doña Josefa Colomé con nuestro particular amigo y comerciante de ésta don Emilio Nomen, bendiciendo la unión el reverendo don Mateo García y siendo testigos doña María Guardia y don José Segarra.

Terminada la ceremonia y después de ser espléndidamente obsequiados los concurrentes al acto, salió la feliz pareja con dirección á Barcelona, deseándoles por nuestra parte todo género de felicidades.

Nos comunica nuestro activo y distinguido corresponsal de *La Galera*, que en nuestro número próximo contestará debidamente á la última correspondencia del *Correo*.

Hoy no obstante, podemos decir con la imparcialidad que nos caracteriza que el corresponsal del *Correo* ha demostrado una supina ignorancia propia de los que por el mero hecho de llevar la contraria, disparatan por medio de las columnas de un periódico, que á todo se aviene, tan solo por estar siempre inspirada en la mala fé.

Conste que dejamos en libertad de acción á nuestro corresponsal y conste tambien que el que le ha caído al *Correo* ni se ha ceñido al asunto de la *Creu de Terme* ni á lo que la buena urbanidad exige.

No sabiendo como salir del charco en que se metió el corresponsal del *Correo* al tratar de la *Creu*, porque nuestro amigo le dejó maltrecho y anonadado, se envolvió, aquel infeliz, en el terreno personal y como era de suponer, lo que en un principio pareció discusión política, ha resultado un enzarzamiento personal.

Tenemos pues completa confianza con el corresponsal de *EL Eco* que como siempre, dejará bien sentada la razon que le asiste.

Los reclutas redimidos de los reemplazos de 1896, 1897, 1898 y 1899 y los excelentes de cupo del de 1899, pueden pasar á recoger los respectivos pases de situación á las oficinas de la zona, entendiéndose que han de verificarlo personalmente y presentar para ello los pases provisionales, que deben tener en su poder, sin cuyo requisito no les serán entregados aquéllos.

Ha fallecido en esta ciudad á la edad de 75 años doña María Blasco Balades, madre política de nuestro apreciable amigo don Sebastian Tudó. Descanse en paz tan virtuosa señora.

Ayer sopló un viento bastante huracanado que molestaba á los transeuntes.

Resulta un poco pesado lo que sucede con las denuncias de las casas ruinosas.

¿Es qué al señor Alcalde no le preocupa la seguridad del transeunte?

La verdad es que son muchas las fachadas

que se sostienen por milagro. Ahí están la casa esquina de la plaza de la Constitución y la del callejón de Las Majas, número 9.

El Ayuntamiento ó el señor Alcalde debe procurar el derribo de dichas fachadas; en asuntos de esta índole no caben miramientos, y pasando por encima de todo, ha de ir abajo todo lo ruinoso.

No creemos que nadie pueda oponerse á la demolición de *artefactos* que pueden proporcionar á cualquier hora una sensible desgracia.

Vengan energías para casos como estos y los tortosinos aplaudirán los actos de justicia, sean quienes fueren los que los lleven á cabo.

En cuanto se agoten los actuales sellos de franqueo de 15 céntimos, se pondrá á la venta una edición nueva.

Los nuevos sellos de correos son azules y se asemejan bastante á los sellos de los Estados Unidos.

A consecuencia de las denuncias formuladas en el Congreso contra la Compañía Arrendataria de las cerillas, ha ordenado el Sr. Villaverde que se haga una visita de inspección á todos los depósitos de la empresa y que se levanten actas notariales del resultado de dicha inspección para corregir y castigar cuantos abusos se observen.

El aplaudido primer actor D. José Gil, muy conocido de este público, tiene el encargo de contratar, por cuenta de una importante empresa de París, un numeroso cuerpo coreográfico, del que han de formar parte 20 bailarinas valencianas y andaluzas, y que con los aplaudidos artistas Frégoli y la Geraldini, han de actuar durante la Exposición próxima, en uno de los mejores teatros de la capital de Francia.

Por los agentes de la Alcaldía, fué capturado el lunes un pajarraco de muy malos antecedentes.

Llámase el interfecto Pedro José Blasco Navarro, natural de Fortanete, provincia de Teruel.

Es casado y de edad 26 años y según se nos dice, dispuestos á rectificar, es el autor del crimen cometido en la masía del *Catalán*, término municipal de Montoro.

El Juzgado entiende en el asunto.

La juventud de la antigua y distinguida sociedad *Circulo de Artesanos*, ha organizado un extraordinario baile para el día de San José.

Mucho celebraremos se vea, como de costumbre, concurridísimo.

Pasa de escandaloso lo que sucede en las expendedorias de Tortosa.

Hace muchos días, pero muchos, que faltan sellos de guerra de 10 y 15 céntimos y papel sellado de dos pesetas.

Aquí se nos trata peor que si fuésemos una aldea de mala muerte.

Y si estas faltas perjudican á alguno, que se... perjudique, no hay que guardar respetos ni consideraciones á nadie.

¡Bello país!

Un laud de García el lunes cargó una buena cantidad de naranjas compradas á un propietario de ésta, que por ser ya muy tardías fueron pagadas á buen precio.

MAR Y TIERRA es el periódico que se recomienda por su baratura, amenidad é ilustración.

Publica unas curiosas descripciones de la Exposición de París. Un viaje por el «Amazonas», una marcha á través de Egipto y una detallada información de las costumbres, vida y sucesos del país de los boers; además muchas amenidades y grabados curiosísimos.

A pesar del lujo con que está editado *Mar y Tierra*, solo cuesta 10 céntimos.

Van publicados seis números y se venden en ésta, en la librería de José María Bernis, Puente Piedra 1.

Recomendamos muy eficazmente la hoja anunciadora que repartimos junto con este número, y que se titula *Recomiendo á usted...*

Deben leerla todos porque á todos interesa.

Zaragoza, impresor, Replá, 3 y Bou, 2.—Tortosa.

Establecimiento Tipográfico

A CARGO DE José Zaragoza REPLA, 3 y BOU, 2

En este importante establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tanto para Ayuntamientos como para casas de negocios, talonarios, circulares, membretes, tarjetas, sobres, muestrarios, esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas de primera misa (novedad), facturas, etc., etc.

Replá, 3 y Bou, 2.—TORTOSA

ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye a MEDIDA y con arreglo a los últimos modelos.

Especial cuidado en pies delicados, a cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hornería.

(Casa fundada en 1866)

Precios fijos, ventas al contado

Gran fábrica de bebidas gaseosas

JUAN ZARAGOZA

San Blas, núm. 11.—Tortosa

EBANISTERIA

R. RICO

Inmenso surtido de cómodas, espejos, armarios con y sin luna; mesas de noche, centro, comedor y escritorio, camas y sillas de todas clases, etc. Se construyen también toda clase de muebles que se encarguen según modelo, con la perfección y esmero que tan acreditados tiene este establecimiento, el más antiguo de Tortosa, pues existe desde el año 1862.

Variedad en muebles.—Economía en los precios

MONCADA, 11, TORTOSA

AGENCIA DE NEGOCIOS

SATURNINO RIVERA

9.—PENINSULAR, 9.—MADRID

Esta casa se dedica a gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomienden; adelantando los gastos que para ello pueden originarse.

LIBRERÍA, PAPELERÍA,

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

JOSÉ MARÍA BERNIS

Impresiones rápidas y económicas

PRECIOS VENTAJOSOS

Venta exclusiva de los más importantes periódicos de Madrid, Barcelona y Valencia.

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESTA COMARCA

Redacción: Replá, 3.—Administración: Puente-Piedra, 1

AGUA MINERO MEDICINAL

Clorurada bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA

ESPERANZA

TORTOSA

DECLARADA DE UTILIDAD POR R. O. DE 1 DE AGOSTO DE 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia a las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias academias científicas y en diversas exposiciones universales.

Deposito en Barcelona: Calle Dormitorio de San Francisco, número 9.—Puntos de venta: En todas las farmacias y depósitos de aguas minerales.—Propietario: Excelentísimo señor don MANUEL PORCAR Y TIO.

Interesante al público

RAFAEL MESTRE

CIRUJANO-DENTISTA

Calle del Angel (casa Franquet) TORTOSA

Ofrece al público en general su nuevo gabinete, dotado de todos los adelantos modernos, a la altura de los de Barcelona y extranjero, tanto para la curación de las enfermedades de la boca, como para los trabajos protésicos.

Estracciones sin dolor, con el procedimiento de los mejores anestésicos locales.

Curación radical del dolor de muelas sin operar.

Orificaciones, empastes y toda clase de operaciones.

Construcción de dientes y dentaduras artificiales, montados en oro, plata cacuchou, tanto en condiciones de belleza, solidez y adaptación, como por lo limitado de sus precios.

Se reforman los inservibles, dejándolos en perfecto estado de uso.

Nota.—Se garantizan los trabajos hechos en este gabinete.

Calle del Angel (casa Franquet).—TORTOSA

Surtido inmenso

En estuches de papel y sobres de las más importantes casas de

ANGULEMA